

	1	
1	CMD CER	VANTES
2	SESIÓN OF	RDINARIA
3	Acta N	l° 49
4	Acta número cuarenta y nueve de la S	Sesión Ordinaria que celebra el Concejo
5	•	inco de diciembre de dos mil veintitrés, a
6	•	siete minutos con la asistencia de los
7	siguientes concejales:	
8	MÏEMBROS PRÉSENTES	
9	Roberto Martinez Brenes	Presidente
10	Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
11	Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
12	FUNCIONARIOS PRESENTES	
13	Mariana Calvo Brenes	Vice intendente Municipal
14	Johanna Pereira Alvarado	Secretaria
15	MIEMBROS AUSENTES	
16	Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
17	Margot Granados Rugama	Propietaria
18	Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente
19	Se comprueba el quórum dándose inicio	o a la sesion con la aprobacion de la
20	siguiente agenda:	
21	ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.	24
22	ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENI ARTÍCULO II: ORACIÓN.	JA.
23	ARTÍCULO III: URACION. ARTÍCULO III: LECTURA Y APROE	ACIÓN ACTA ANTEDIOD
24 25	1-Sesión ordinaria 48-2023.	ACION ACTA ANTERIOR.
26	ARTÍCULO IV: AUDIENCIA CON EI	SEÑOR DANIEL FAIT
27	ARTÍCULO V: LECTURA DE CORR	
28	ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE C	_
29	ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN D	
30	ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA	
31	ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE INTE	NDENCIA
32	ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.	
33	ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓI	٧.
34	ARTÍCULO II: ORACIÓN	
35	A cargo de la concejal propietaria Alba Luc	
36	ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN	N ACTA ANTERIOR.
37	1-Sesión ordinaria 48-2023.	
38		i alguien tiene alguna duda o comentario
39	con respecto al acta de la sesión ordinaria	
40		se somete a votación el acta anterior,
41	quien esté de acuerdo que levante la mano	
42	ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Cono	
43	ACUERDA con los votos afirmativos de los	
44 45	Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamor	
45 46	Concejo declara el acta de la sesión COMUNIQUESE.	ordinana 40-2023, como aprobada.
46 47	ARTÍCULO IV: AUDIENCIA CON EL SEÑO	OR DANIEL FAIT
+ /	ANTIOCE IV. AUDIENOIA CON LE CEIN	



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Al ser las 6:01 p.m. ingresa el señor Daniel Fait, se le da la bienvenida por parte de la presidencia y se le india que cuenta con 15 minutos para exponer su caso.

Daniel Fait comenta muchas gracias por recibirme, yo vengo a pedir un uso de suelo, la finca mía que esta por Agro Ujarrás, cuando hicieron el Plan Regulador seguramente porque estaba sembrada, al frente y a los lados es uso comercial mixto, solo mi finca la dejaron, yo le pregunté a un experto que de hecho participó y hay una cosa que se llama línea de continuidad, y eso me dijo que parecía ser un error, la vez pasada había un proyecto muy bonito de un señor de Pacayas que quería hacer unas canchas, ustedes me habían dado el permiso, pero al final el señor no pudo, yo lo que quiero es que ustedes me ayuden con los usos de suelo, lo ideal es que se corrija ese plan regulador y que quede catalogado como debería de ser y no exclusivamente agrícola, y no tener que pasar por esto cada vez que salga la oportunidad de tener un negocio de algo.

Roberto Martinez Brenes comenta ¿y el negocio que vas a hacer, que clase de negocio es?

Daniel Fait comenta hay un inversionista que quiere poner un super mercado, entonces mi idea es hacer una asociación con él para construirlo y luego cobrar la renta, pero si necesito el uso de suelo, y la idea es darle vida ahí abajo y hacer algo bonito, tengo ese proyecto y también tengo otro que lo había hablado con Mariana, que es hacer como tipo feria permanente, un centro de comidas y meter a las señoras dulcineas, me gustaría que ese frente se explote de la mejor manera.

Roberto Martinez Brenes comenta ¿y tienen que estar adscritos a las dulcineas o puede ser alguna otra persona?

Daniel Fait comenta a no puede ser otra persona, el proyecto de las dulcineas es mas que todo para fin de semana, porque no creo que ellas estén ahí permanente, la idea es tener un centro de comidas y generar un atractivo

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿y cuantas pajas de agua tienes ahí?

Daniel Fait comenta yo tengo siete pajas de agua, todo al día.

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿todas son domiciliar?

Daniel Fait comenta no, tengo tres reproductivas y cuatro domiciliares, o dos reproductivas no recuerdo bien, la paja sería nada más pasarla, están a nombre de la corporación ANJOR. Estos son los proyectos que tengo, sería interesante después hacer un proyecto cantonal y proponerlo ante el ICT para que Cervantes tengo un turismo diferente, tener alojamientos aquí y entonces el señor que piratea aquí, pueda tener una buseta y llevarlos hasta Orosí, a Tapantí, Volcán Turrialba, a Irazú, aquí todo esta muy cerca, aquí las fuentes de trabajo agrícolas son aprovechas por nicaragüenses, los cervanteños tenemos otros intereses, la idea es hacer un turismo mas atractivo.

Roberto Martinez Brenes comenta perfecto, muy buenas sus ideas, no sé si algún compañero tenga algún aporte.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta muy bueno, yo me crie al frente de ese terreno y vi primero caña, luego café y ahora matas de chayote, yo me imaginaba ver un residencial, y le agradezco a usted por sus buenas ideas.

Daniel Fait comenta a mí me han ofrecido negocios feos de camiones, pero veo el piso chorreado de aceite y siento que no aporta nada al pueblo, no deja nada.

Roberto Martinez Brenes comenta muchas gracias Daniel por su visita, vamos a ver su caso en comisión y la secretaria le estaría informando.

Daniel Fait comenta ¿maso menos cuánto dura?

Página 2 de 18



98 99

100

101

102

103

104

105106

107

108

109

110

111112

113114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124125

126

127128

129

130

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Roberto Martinez Brenes comenta ahora que estamos fin de año y hemos tenido complicaciones, no le puedo dar una fecha, pero vamos a tratar de sacar lo más pronto posible.

Daniel Fait comenta les agradezco el espacio y por escucharme.

Al ser las 6:25 p.m. se retira el señor Daniel Fait.

ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Cervantes, 30 de noviembre del 2023. Estimados miembros del Concejo Municipal. Nos dirigimos a ustedes en calidad de organizadores de las festividades navideñas de la comunidad, para presentar la solicitud de cierre de las calles ubicadas al norte (frente a a la escuela) y al sur (costado de la iglesia) de la plaza de fútbol del centro de Cervantes. Este cierre sería específicamente para el próximo sábado 16 de diciembre a partir de las 3:00 pm, con el propósito de facilitar y asegurar el desarrollo exitoso de las actividades navideñas planificadas.

Entendemos plenamen4te las implicaciones logísticas que conlleva esta solicitud y nos comprometemos a garantizar un cierre de calles seguro y organizado, manteniendo al mismo tiempo el flujo vehicular necesario para el resto de la comunidad.

Agradeciendo su atención y esperando una respuesta favorable, se despide. Atentamente, Juntos por Cervantes.

Roberto Martinez Brenes comenta yo vi la publicación, ¿Qué es lo que se va a hacer?

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta caravana.

Roberto Martinez Brenes comenta, pero es que dice festival de la luz.

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta si es que es primero una caravana que anda por todo el pueblo, y luego frente a las gradas de la escuela actividades navideñas, con la caravana se va a ir a los barrios mas alejados, como Santa Marta, San Isidro, y las bandas y el campo ferial.

Roberto Martinez Brenes comenta me parece bastante bueno.

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta las bandas no van a salir a calle principal.

Roberto Martinez Brenes comenta por mi esta bien, quien este de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este

- 131 Concejo aprueba el cierre de calle costado norte y sur de la plaza de deportes del 132 Centro de Cervantes, el día sábado 16 de diciembre con un horario de 3:00 p.m.
- hasta las 11:59 p.m. esto a solicitud de la agrupación Juntos por Cervantes para
- 134 que se lleve a cabo las diferentes actividades del Festival de la Luz.
- 135 COMUNIQUESE.



136 **2-**

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIE N°: 90601	ENTO DEL MINISTERIO DE SALOD
REGIÓN RECTORA DE SALUD: CER	NTRAL ESTE
ÁREA RECTORA DE SALUD: PAI	
in cumplimiento a lo que establece la Ley Gameral de Salud (#5395 ermisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministe ormativas vigentes, se extienda si presente darmiso de funcionamio	57.y sl Reglamento General para Autorizaciones y erio de Salud (DE.39472-S), así como demás seto a:
SALON PARROQUIAL SAN FRAN	
NOMBRE DEL ESTABLEO	
RAZÓN SOCIÁL: TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATOLI	JCA DIOCESIS DE CARTAGO
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ARAYA MASIS	4 5 A
242.00	A DE IDENTIDAD: 105180297
GENOCH BUILDING CONTINUES	
TIPO DE ACTIVIDAD: SALON COMUNAL	
DIRECCIÓN: CARIAGO ALVARAD PROVINCIA CANTÓ	
OTRAS SEÑAS: COSTADO NORTE DE TEMPLO CATOLICO	CERVANIES
CLASIFICACIÓN CIIU: 9929 TIPO DE RIESGO:	2
DADO EN LA CIUDAD PARAISO ALOS I	DIAS 17 DÍAS DEL MES 03 DEL 2021
El presente perniso es valido exclusivamente para la activi correspondiente, talvo que las condiciones de áste o de su funi la legislación armerllen la suspensión o pancelación anticipada para garantizar la salud de los trabajadotes, de la población y de Tiene válidaz de: . £ . años.	del mismo, o la clausura del establedimiento
Debe de ser renovado ej: 17 de 03 de	st_2026
Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga Resolución N°: CE-DARSP-0156-202	s este permiso se establecen en la
CARLOS ALBERTO GRANADOS SILES	
DIRECTOR (A) ÁREA RECTORA DE SALUD	DIRECTOR (A) AREA RECTORA DE CARACIONA
Originat Interesado	CC: Expediente de ARS
	PARA

137





MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD CENTRAL ESTE

DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD PARAISO

Telefax: 2574-7473

Resolución Administrativa Nº MS-DRRSCE-DARSP-0156-2021

En atención a solicitud de Permiso Sanitario de Funcionamiento N° 0626-2021 presentada ante esta oficina por el señor(a)
JORGE ARAYA MASIS documento de Identificación N°105180297 en su carácter de Representante Legal del
establecimiento denominado "SALON PARROQUIAL SAN FRANCISCO JAVIER", ubicado en CERVANTES cuya raxón social
es TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATOLICA DIOCESIS DE CARTAGO con cédula jurídica N * 3010418099se Indica lo
siguiente:

CONSIDERANDO

- Que de conformidad con lo señalado en el Decreto Ejecutivo N°39472-5 "Reglamento General para Autorizaciones y
 Permisos de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud" y sus reformas, el solicitante ha cumplido
 satisfactoriamente con los requisitos indicados en el Artículo 11 (Primera vez) o 13 (renovación) y la normativa conexa
 según corresponde.
- Que el establecimiento se dasifica con el CIIU 9329 riesgo B, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N*39472-\$
 "Regiamento General para Autorizaciones y Permisos de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud".
- 3) Que de acuerdo con el artículo 16 del Decreto Ejecutivo N°39472-5 "Regiamento General para Autorizaciones y Permisos de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud", la vigencia del permiso es de <u>5 AÑO.</u>
- 4) Que de conformidad con el Artículo 45, Inspecciones de Control, del Decreto Ejecutivo N°39472-5 "Reglamento General para Autorizaciones y Permisos de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salua", los establecimientos y actividades a las cuales se les ha otorgado el Permiso Sanitario de Funcionamiento según el presente reglamento, serán sujetos de inspección de forma programada o por muestreo selectivo, posterior al otorgamiento al otorgamiento del Permiso Sanitario de Funcionamiento, con la finalidad de verificar las condicionas que fueron declaradas bajo fe de juramento.

POR TANTO

Esta Dirección de Área Rectora de Salud resuelve el otorgamiento del Permiso Sanitario de Funcionamiento al establecimiento denominado "SALON PARROQUIAL SAN FRANCISCO JAVIER" representado por el(la) señor(a) JORGE ARAYA MASIS cédula de Identidad N 105180297, para la actividad de "SALON COMUNAL" CIIU "9329 riesgo B, ubicado CERVANTES por el plazo de 5 AÑO A PARTIR DEL 17 de MARZO del 2021.

Se extiende la presente a los 17 d'as del mes de MARZO del 2021.

DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD DE PARAÍSO

Dr. Carlos Alberto Granados Siles

Director

Dirección Área Rectara de Salud Paraiso



Benemérita Cruz Roja Costarricense

Certificación CRC-EE-01® / CA PARAISO- 010-2023

En atención a la actividad denominada "Fiestas Patronales", organizada por Pbro. Henry Sánchez Aragón, prevista para llevarse a cabo del 01 al 04 de diciembre del 2023, en el Iglesia Católica y alrededores, Cervantes; Cartago, de las 08:00 horas a las 21:00 horas, se refiere:

- a) Que con base en el documento aportado a nuestra institución, correspondiente al actividad antes mencionada y; acorde a lo solicitado por sus organizadores, que por ser una actividad de asistencia conservadora y de carácter pasivo, no habrá presencia permanente de personal o unidades de la Cruz Roja Costarricense durante su realización.
- b) Que el presente documento no compromete ni obliga a la Cruz Roja Costarricense, a disponer en reserva, concentración o estado de alerta; en cualesquiera de sus Comités, personal o ambulancias exclusivas para asistir cualquier incidente o emergencia que se genere durante la actividad, por lo que se podría responder ante una emergencia calificada, acorde a la disponibilidad de recurso en el momento del incidente, mediante las líneas telefónicas del Sistema 9-1-1.
- c) Que este documento no sustituye cualquier recomendación emitida por el Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas, el Ministerio de Salud, Municipalidad respectiva, la Dirección Nacional de Gestión el Riesgo y Atención de Emergencias o la Dirección Nacional de Movilización de Recursos de la Cruz Roja Costarricense.

Se extiende el presente a solicitud del interesado en la ciudad de Paraíso; Costa Rica, a las 16:40 horas del 06 de noviembre del 2023.

JOSE MIGUEL QUIROS LOAIZA (FIRMA) PERSONA FESICA, CPF-03-0426-0315. Fecha déclarada: 06/11/2023 04:48:21 PM Esta representación visual no es fuente de confianza, Valide siampre la firma.

José Miguel Quirós Loaiza Administrador Comité Auxiliar Paraíso Cruz Roja Costarricense







INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS San José, Calle 9 y Avenida 7 | Frente al parque España Teléfonos: 2287-6000 800-TELEINS | Cédula Juridica: 4-000001902-22

Con		N°	R20231124315	5689	
Nombre del asegurado:	TEMPORALIDADES DE L	A IGLESIA C			
Tipo identificación:	Cédula Persona Jurídica Nacional		Estado:	Pagado	
Número de identificación	3010418099		Moneda:	Colones	
Nombre del pagador:			Número de identificación del pagador:		
Fecha de aviso 24/11/2023		Fecha de Pago:		27/11/2023	
		DETALL	E		
Número de Póliza	Linea	Vigencia		Fecha Limite	Monto (incluye IVA)
		Desde	Hasta	de Pago	(Colones o Dólares)
0103RCG000853300 Rel. Pago W03 08776047	Responsabilidad Civil - Emisión	01/12/2023	04/12/2023	08/01/2024	£131,859.00
	WATER ALFONSO	TOTAL A PA	1900 100		@131,859.

INS-F-1011060 100,000 10/12 CD-011124 G5/rsr

55/o los seguros del INS tienon la garantia del Estado.





INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS San José, Calle 9 y Avenida 7 | Frente al parque España Teléfonos: 2287-6000 800-TELEINS | Cédula Jurídica: 4-000001902-22

Comprobante de Pago			R20231124315	5684	
TEMPORALIDADES DE L	A IGLESIA C AT	OLICA D			
Cédula Persona Jurídica Nacional		Estado:	Pagado		
3010418099		Moneda:	Colones		
Nombre del pagador: Fecha de aviso 24/11/2023		Número de identificación del pagador: Fecha de Pago:		: 27/11/2023	
Linea	Vigencia		Fecha Limite	Monto (incluye IVA)	
	Desde	Hasta	de Pago	(Colones o Dólares)	
Riesgos del Trabajo - Emisión	01/12/2023	30/11/2024	06/12/2023	€ 15,000.00*	
	TEMPORALIDADES DE L Cédula Persona Jurídica Nacional 3010418099 24/11/2023 Linea Riesgos del Trabajo -	TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA C AT Cédula Persona Jurídica Nacional 3010418099 24/11/2023 DETALLI Línea Vig Desde Riesgos del Trabajo - 01/12/2023	TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA C ATOLICA D	TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA C ATOLICA D	

INS-F-1011060 100,000 10/12 CD-011124 G5/rsr

55/0 tos seguras del INS tieren la garantia del Estado.







DE COSTA RICA

22 de noviembre del 2023

MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCALVA-UO-190-2023

Señor Pbro. Henry Vinicio Sánchez Aragón Párroco

Estimado señor:

En atención a la nota de solicitud de aprobación del Plan de Seguridad para el desarrollo de la actividad "Turno Patronal En Honor a San Francisco Javier" en la comunidad de Cervantes de Alvarado, a realizarse los días 01.02.03 y 04 de diciembre del 2023, le indico; analizada la documentación aportada por la Organización; SE APRUEBA PLAN DE SEGURIDAD, visto que cumple con los requisitos mínimos indispensables para el evento.

Por otra parte, es obligatorio recordar al Organizador, que durante el desarrollo de las actividades propias de la Fuerza Pública (mantenimiento y restablecimiento del Orden Público), se supervisará el cumplimiento en cualquier momento del Plan de Seguridad y sus alcances, amparados al marco de la Ley 8395: Ley de Regulación de los Servicios de Seguridad Privada y su Reglamento. Se le recuerda que toda responsabilidad ante el incumplimiento de lo establecido en el plan recaerá en la organización del evento las consecuencias civiles y / o penales; así mismo, cualquier hecho delictivo o incidente, deberá ser reportado mediante el sistema de Emergencias al número 9-1-1.

Atentamente,

Sub intendente Arturo Castro Ullos

Sub jefe Delegación Policial

Alvarado

Elaborado por Marcos Rodríguez cc arch

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELEGACION POLICIAL ALVARADO Teléfax: (506) 2594-4019

Correo electrónico: delegacion alvarado:@fuertapublica.eo.st

142







Cartago, 30 de noviembre del 2023 SENASA- DRCM-0501-2023

AUTORIZACIÓN DE EVENTO

Señor:

Pbro. Henry Vinicio Sánchez Aragón.

Estimado Señor.

De acuerdo con el cumplimiento de los requisitos vigentes y la documentación de respaldo presentada a esta dependencia, se resuelve autorizar el evento:

EVENTO TEMPORAL

Evento	fecha	Dirección
Desfile de Bueyes.	03 de diciembre	Centro Cervantes de Alvanido.

El médico veterinario asesor permanente Dr. Allan Gerardo Segura Quesada colegiado 1110, deberá de velar por la condición sanitaria y el bienestar de los animales que participen en el evento de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Interno de Regencias y Asesorias Permanentes del Colegio de Médicos Veterinarios.

> Dr. Randall Argúedas Porras. Médico Veterinario. Dirección Regional Central Metropolitana Servicio Nacional de Salud Animal



Dirección Regional Metropolitana

Ministerio de Agricultura y Ganaderia • Servicio Nacional de Salud Animal Tel: [506] 2587-1696•2262-0221 Tel/Fax: [506] 2166012866

www.senasa.go.ct

143 144

145

146

Roberto Martinez Brenes comenta a mi ellos me explicaron y me comentaron que primero tiene que sacar las pólizas y luego tienen dos meses para sacar el resto de permisos, en este caso el veterinario estaba atrasado en el colegio de veterinarios y eso fue lo que los atraso.

147 148

149

150

3-Cervantes 1 de dic. de 23. Asunto: Necesidad de Mejoras en la Limpieza del Área de Juegos en Terreno Municipal.

Estimados miembros del Consejo Municipal del distrito de Cervantes



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Espero que se encuentren muy bien. Me dirijo a ustedes como ciudadano del proyecto Juan Pablo II preocupado de nuestra comunidad para expresar mi profunda inquietud y descontento con respecto a la falta de mantenimiento y limpieza en el área de juegos ubicada en el terreno esquinero de la primera casa del proyecto Juan Pablo II de propiedad municipal.

En varias ocasiones, observó con pesar la acumulación de basura y la falta de aseo en este espacio destinado al disfrute de nuestros niños y vecinos. Es evidente que la falta de atención y cuidado ha afectado negativamente la calidad de vida de quienes utilizan este parque, así como la percepción general de nuestra comunidad.

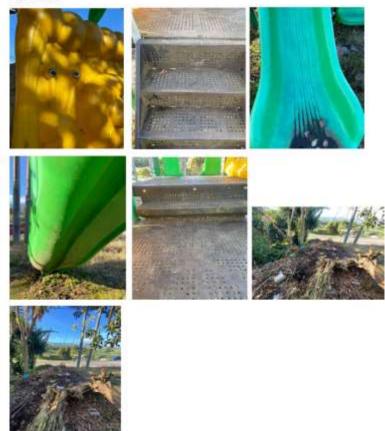
Como residente comprometido con el bienestar de nuestro entorno, insto al Consejo Municipal a tomar medidas inmediatas para abordar esta situación. La limpieza regular y el mantenimiento adecuado son fundamentales para garantizar que el área de juegos siga siendo un lugar seguro y agradable para todos.

Propongo que se implemente un plan de limpieza regular, así como mejoras en la gestión de residuos para prevenir la acumulación de basura. Además, sería beneficiosa para embellecer la fachada del proyecto Juan Pablo II.

Agradeciendo de antemano su atención a este asunto y confiando en que tomarán las medidas necesarias para mejorar la situación, quedo a la espera de sus acciones positivas. Aprecio sinceramente su dedicación al servicio público y su compromiso con la mejora constante de nuestra querida comunidad.

Atentamente, Marcos Vinicio Brenes Granados. Correo electrónico: v.b.g 18@hotmail.com. Ced. 305150549.

Adjunto fotos





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta acuérdense que don Gustavo nos había dicho que hay una partida para eso.

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta es que también se había dicho y si no me equivoco tal vez Mariana este más empapada en esto de que lo de los parques era responsabilidad de cada barrio, no es por echarme flores, pero el de María Auxiliadora está muy bonito, doña Amparo, un hijo de doña Cecilia y varias personas lo tienen muy bonito.

Mariana Calvo Brenes comenta en el 2020 con el club del árbol fuimos los limpiamos, sembramos arbolitos y contactamos a los vecinos para que se hicieran cargo y de esos solo María Auxiliadora y San Pancracio, el problema de Juan Pablo II es que lo agarran de botadero, cosa que no me parece porque cada tres meses pasa la recolección no tradicional, además no cobramos el mantenimiento de ornato, y creo que deberíamos de cobrarlo. También cada vecino tiene que tener su lindero limpio.

Roberto Martinez Brenes comenta también se puede utilizar quemante.

Mariana Calvo Brenes comenta no se puede, el uso del químico esta prohibido.

Roberto Martinez Brenes comenta depende del químico.

Mariana Calvo Brenes comenta por temas ambientales no podemos comprar químicos.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta con respecto a la poda de los arboles de la plaza del Bajo, don Gustavo dijo que si no procedía que esperáramos a diciembre para que contratara un peón, ya estamos en diciembre.

Roberto Martinez Brenes comenta a Marcos Vinicio le podemos responde que primeramente denuncie a las personas que están botando cosas ahí, y que movilice al barrio porque los materiales para cerrar el parque ya están, quien este de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este Concejo le informa al señor Marcos Vinicio Brenes Granados, según la carta enviada el pasado 01 de diciembre, por favor lo invitamos a realizar la denuncia si observa a algún vecino botando algún objeto, u desechos de jardín, agradecemos que la denuncia sea de manera escrita, además lo invitamos a organizar el barrio para que presten la mano de obra para cerrar dicho parque, ya contamos con los materiales, pero nos hace falta la mano de obra. COMUNIQUESE.

Roberto Martinez Brenes comenta a la señora Dora Solano que por favor no coloque los desechos del jardín en el parquecito, y que le de el debido proceso, quien este de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este Concejo le solicita amablemente a la señora Dora Solano que por favor **NO** coloque los residuos del jardín en el parquecito ubicado en el barrio Juan Pablo II, y por favor darle el proceso como es debido. COMUNIQUESE.

Roberto Martinez Brenes comenta y solicitarle a la administración un funcionario que le de mantenimiento al frente de la municipalidad , quien este de acuerdo que levante la mano.

Página **12** de **18**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este Concejo le solicita amablemente a la administración un funcionario que le de mantenimiento (chapear) al frente del edificio municipal, agradecemos su colaboración. COMUNIQUESE.

4-Buen día. Se informa según lo solicitado:

El código de camino es 3-06-058, adjunto imagen-croquis del código respectivo al camino.

Y el estado del proyecto BID-MOPT se encuentra en revisión de finiquito de solicitud de firmas de Contratista y Ministro del MOPT, contratación num. 173. A la fecha de hoy 5-12-2023 se recibió la no objeción al contrato de verificación de calidad, y se estaría iniciando proyecto según el Sr. Eduardo Barquero – Asesor/Consultor de GIZ-MOPT a mediados o finales de febrero 2024.

La ingeniera a cargo por parte de la GIZ-MOPt es la Ing. Fanny Calderón Bravo, correo electrónico <u>fannycalderonbravo@giz.de</u>. Ing. Betsy Quesada Echavarría.



5-Buenos días estimados. Un gusto poder saludarles de parte de la Asociación de Compositores y Autores Musicales de Costa Rica, ACAM.

Agradecemos el tiempo brindado el día de ayer 28 de noviembre; según lo acordado procedemos a enviar por este medio el tarifario ACAM y el contacto del asesor de la zona.

Además quedamos a la espera de una propuesta de fechas para visitarlos y realizar la capacitación.





CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

En caso de cualquier consulta no dude en comunicarse con nosotros. Saludos cordiales.

6-22 de noviembre de 2023. PE-0485-2023. Señores y Señoras. Autoridades Municipales.

Es un honor para el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) extenderle una cordial invitación a la reunión inicial que marcará el inicio de la construcción del Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRT) para el sector municipal.

La creación de este equipo reviste gran importancia para fortalecer la ciberseguridad en el ámbito municipal, y su participación es esencial en este proceso. Será una oportunidad para intercambiar ideas, abordar inquietudes y contribuir activamente al diseño de estrategias que beneficien a todos los gobiernos locales.

• Fecha: 7 de diciembre de 2023

Hora: 10:00 a.m.Modalidad: Virtual

Para inscribirse, favor llenar el siguiente formulario: https://forms.office.com/r/fd1bKXw2ur

En esta significativa reunión, contaremos con la participación de destacadas entidades como la Universidad de Costa Rica (UCR), el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) y el propio IFAM. Juntos, estamos comprometidos en la construcción de una propuesta integral para establecer el CSIRT municipal.

Agradecemos de antemano su participación y colaboración en esta iniciativa crucial. Su presencia será fundamental para el éxito de este proyecto. En caso de preguntas o aclaraciones adicionales, no dude en ponerse en contacto con nosotros. Para participar, le proporcionamos el enlace: https://link.ucr.cr/RE2WwM. Esperamos contar con su valiosa participación. Con las muestras de la mayor consideración y estima, Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo. IFAM

C. Alberto Agüero Herrera, Encargado, Unidad Tecnologías de Información, IFAM.

7-Cervantes 05 de diciembre 2023. PMC-008-12-2023. Señores, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Referencia: Solicitud para tramites de contrataciones administrativas. Estimados señores:

Se solicita la autorización al Intendente Municipal para firmar los siguientes contratos:

Licitación Reducida N.º 2023LD-000012-0029254321, "Compra de agregados material de base y sub base granular para vías del Distrito de Cervantes" con el proveedor CANTERA DON LUIS SOCIEDAD ANONIMA. Aprobación de Contrato por la suma de \$\psi\$7 373 300,00 (Siete millones trescientos setenta y tres mil trescientos con 00/100) con un plazo de entrega de un año. Atentamente, se despide, Lcda. Andrea Rodríguez Aguirre, Proveedora. Concejo Municipal de Cervantes. Gustavo Castillo Morales Intendente Municipal, Concejo Municipal de Cervantes.

Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo en la aprobación de la firma del contrato que levante la mano.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez



- 297 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este
- 298 Concejo aprueba que el señor Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal firme
- 299 el siguiente contrato: "Compra de agregados material de base y sub base granular
- 300 para vías del Distrito de Cervantes" con el proveedor CANTERA DON LUIS
- 301 SOCIEDAD ANONIMA. Aprobación de Contrato por la suma de \$\psi\$7 373 300,00
- 302 (Siete millones trescientos setenta y tres mil trescientos con 00/100) con un plazo
- de entrega de un año. COMUNIQUESE.
- 304 ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.
- Comisión de Asuntos Jurídicos. Fecha: 30 de noviembre de 2023. Hora de inicio:
- 3:25 p.m. Hora de finalización: 4:15 p.m. Miembros presentes: Anderson Calderon
- 307 Brenes, Presidente, Jacqueline Araya, Secretaria, Roberto Martinez, Presidente
- Funcionarios presentes: Johanna Pereira Alvarado, Secretaria
- Invitados: Henry Delgado, Cruz Roja Costarricense. Asunto a tratar: Convenio Cruz
- 310 Roja Costarricense.
- 311 Dictamen:
- Don Henry fue explicando artículo a artículo del convenio.
- 313 Se necesita una propuesta definitiva por parte del Concejo y firmar el convenio.
- Roberto le consulta a don Henry por el terreno que se encuentra al frente de la
- cancha de básquet que pertenece a la Cruz Roja Costarricense, si es posible buscar
- una ayuda para la construcción del edificio que puede albergar Cruz Roja al servicio
- 317 del distrito de Cervantes.
- Don Henry nos dice claro que se puede buscar es de donación lo importante aparte
- de la infraestructura es el poder mantener el costo operativo que es mas o menos
- 320 18 millones anuales.
- Roberto consulta si es posible habilitar el edificio de ADI Cervantes, antiguo correo
- como en una ocasión ya lo habían conversado.
- Don Henry nos comentó claro que si sería un servicio prehospitalario comunitario.
- Roberto le consulta pero la idea es que tengamos una unidad aquí en el distrito.
- 325 Dictamen:

335

336

- 326 Se solicita en el ceno del CMDC tomar el acuerdo de presentar un provecto concreto
- para la construcción del edificio que albergue la Cruz Roja de nuestro distrito.
- 328 Se le solicita a don Henry si nos puede ayudar con la información de un costo
- operativo de 7 días unas 8 horas o de 3 días para ver si se puede con un convenio
- 330 ADI habilitar el edificio antiguo del correo para el funcionamiento del servicio
- 331 prehospitalario comunitario para así iniciar con la campaña visitar todos los
- contribuyentes de nuestro municipio si están de acuerdo en donar una construcción
- 333 voluntaria para este proyecto.
- Anderson Calderón Brenes, Presidente. Jacqueline Araya Matamoros, secretaria.
 - Roberto Martinez Brenes comenta Johanna nos puedes ayudar con las correcciones del convenio.
- Se somete a votación presentar un proyecto concreto para la construcción del edificio de la Cruz Roia.
- 339 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
- ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez
- 341 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este
- 342 Concejo presentará un proyecto concreto para la construcción del edificio que
- 343 albergará la Cruz Roja Costarricense en nuestro distrito. COMUNIQUESE.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación solicitarle a don Henry la información del costo operativo, quien este de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este Concejo le solicita amablemente al señor Henry Delgado la información de un costo operativo de 8 horas por los 7 días de la semana, o bien por 3 días por semana, esto para realizar un convenio con la ADI de Cervantes para habilitar el antiguo edificio del correo y ponerlo en funcionamiento prehospitalario comunitario, y así empezar con la campaña de visitar a los contribuyentes de nuestro municipio para que estén de acuerdo en donar una contribución voluntaria para este proyecto. Además, se le solicita certificación del Registro de Propiedades donde indique que el terreno que comentan que tienen en Cervantes efectivamente es de la Cruz Roja Costarricense. COMUNIQUESE.

Roberto Martinez Brenes comenta además solicitarle a Viviana información sobre la condición en que se encuentra el lote continuo a la escuela, quien este de acuerdo que levante la mano.

acuerdo que levante la mano.
 ACUERDO N°09: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez
 Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este
 Concejo le solicita amablemente a la señorita Viviana Otárola, encargada de Bienes
 Inmuebles información sobre la condición en que se encuentra el lote continuo a la

367 Escuela Luis Cruz Meza, agradecemos su colaboración. COMUNIQUESE.

368 ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

No se presentan mociones.

370 ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES.

Se convoca a comisiones para el martes 12 de diciembre a las 3:00 p.m.

372 ARTÍCULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA

No se presentan Asuntos de Intendencia.

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.

1-Johanna Pereira Alvarado comenta el día de hoy se presentó la señora Hannia Martinez, solicitando una audiencia, hay espacio hasta el 09 de diciembre, y me solicitó si ustedes podían abrir un espacio más antes, el asunto es una disponibilidad de agua.

Roberto Martinez Brenes comenta bastante difícil porque si viene aquí y la hacemos perder el tiempo

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta también hay personas adelante que merecen respeto.

Mariana Calvo Brenes comenta creo que es un poco injusto hacer venir a las personas si no es un tema que ustedes puedan resolver, creo que sería bueno darles un comunicado indicándoles que con mucho gusto se les recibe, pero no es un tema de su competencia, y así no hacerlos perder el tiempo.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta lo he dicho en varias ocasiones.

Roberto Martinez Brenes comenta es que hay que recibirlas y luego pasarlo a comisión, o dígame usted porque se le dio agua a una repuestera solo por una carta del Centro Agrícola.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta estamos de acuerdo en eso, pero los hacemos perder el tiempo.

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta concuerdo con lo que dice Mariana y con lo que dice Jacqueline, pero para decirle entre un mes, dos meses que no, uno quisiera ayudar porque ha estado en esa situación.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta tenemos que estar publicando en el Facebook que no tenemos la potestad.

Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta podemos tomar el acuerdo de que mes a mes se informe tras las redes sociales que pueden agendar su cita, pero que las disponibilidades de agua y permisos de construcción no son competencia del Concejo.

Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo que se publique una vez al mes que la administración es el único que tiene la potestad de aprobar o denegar disponibilidades de agua y permisos de construcción, quien este de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°10: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este Concejo aprueba publicar en la red social Facebook una vez al mes lo siguiente: "La administración es el único que tiene la potestad de aprobar o denegar disponibilidades de agua y permisos de construcción". COMUNIQUESE.

Roberto Martinez Brenes comenta y adelantar la audiencia de Arlette Fait para la próxima semana, recibir a Hannia Martinez el próximo 19 de diciembre, en caso de que Arlette no pueda entonces recibiríamos a Hannia Martinez el próximo martes 12 de diciembre.

Roberto Martinez Brenes comenta y solicitar el documento que emitió el Centro Agrícola a don Gustavo y si tenía un pago de agua desde el 2009 o de la fecha que diga ese documento, quien este de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°11: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este Concejo le solicita amablemente al señor Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal el documento emitido por el Centro Agrícola Cantonal de Alvarado, con respecto a la disponibilidad de agua del local donde se ubica Repuestos Torres, además de algún otro documento que haga constar el pago de agua desde el 2009, o la fecha que indique en el documento del Centro Agrícola. COMUNIQUESE.

2- Roberto Martinez Brenes comenta ¿Mariana ustedes tienen hidro lavadora?

Mariana Calvo Brenes no, había una, pero estaba mala, y recuerdo haber pedido una a los bomberos.

Roberto Martinez Brenes comenta tal vez conseguir una para lavar el tótem.

3-Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿habrá algún peón para las cajas de registro?

Mariana Calvo Brenes comenta yo sé que había para un peón, no sé si iban a dejar a algunos de los que ya está.

4-Johanna Pereira Alvarado comenta hoy tenían sesión extraordinaria para ver lo del Plan de Desarrollo Humano Local, pero no hubo quorum, no sé si la quieren reprogramar.

Página **17** de **18**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Mariana Calvo Brenes comenta si quieren el otro año para porque no precisa tanto.

5-Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta Diego y el muchacho de Cot no pueden venir los martes en hora de sesión, tal vez Roberto como presidente del Concejo pueda ir dejarlos.

Roberto Martinez Brenes comenta quien este de acuerdo que levante la mano.

ACUERDO N°12: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios Roberto Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Alba Lucía Ramirez Aguilar este Concejo aprueba que el señor presidente del Concejo Roberto Martinez Brenes haga entrega de los 6 balones a la academia Futbol Consultans, esto como premiación de la Copa de la Independencia 2023. COMUNIQUESE.

ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

Cierre de sesión.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos se concluye la sesión.

459 Presidente Municipal

Secretaria Municipal